

Gerona 26 de Noviembre de 1889.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres



SALE TODOS LOS MARTES.

Año XV.—Núm. 72.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES



REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 »

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavíà.

1ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZÍE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Boletín de primera enseñanza.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

XL.

Primeras nociones del niño en cuanto á HISTORIA NATURAL.—Conveniencia de que esta materia se dé en las escuelas primarias de todos los grados.—Observaciones que deben hacerse á los niños respecto á los seres en general.—Inmensa diferencia entre el hombre y los animales.—El estudio de la Naturaleza despierta el sentimiento religioso.—Importancia de este estudio bajo el punto de vista pedagógico, su carácter en las escuelas.—Marcha de la enseñanza en cada una de las secciones en que se divide la materia.

Desde la más tierna infancia comenzamos á fijar la atención en los seres que nos rodean, y muy pronto aprendemos á distinguir un mineral de una planta y una planta de un animal, siendo objeto de nuestros cuidados y hasta de nuestro cariño aquellos de que nos servimos para satisfacer las primeras necesidades de la vida, ó bien los que nos proporcionan alguna utilidad. No tarda el niño en distinguir entre los minerales el oro, la plata, el cobre, el hierro, el imán, el acero, el plomo, el mármol, la arena, la cal, el yeso, la piedra, etc.; entre los animales, el perro, el gato, el ratón, el caballo, el mulo, el asno, el buey, la vaca, el ternero, el cerdo, la gallina y otros muchos; y entre los vegetales, el trigo, el maíz, la cebada, las

judías, los garbanzos, el manzano, el nogal, la higuera, la parrá, la cepa, el cerezo, el roble, la encina, la haya, el rosál, el clavel y otros mil. Sabe asimismo las aplicaciones que el hombre hace de todos estos objetos de la naturaleza, y tal vez el niño se haya elevado, pensando ante tanta magnificencia, al conocimiento del Creador, autor del Universo.

Podemos desde luego asegurar, sin temor de equivocarnos, que las primeras ideas que el niño adquiere son las relativas á la ciencia que lleva por nombre HISTORIA NATURAL. Así pues, si en materia de educación é instrucción han de respetarse las indicaciones de la Naturaleza, y si en las escuelas ha de continuarse la obra iniciada en el seno de la familia, nada más lógico que esta asignatura figure en el programa de primera enseñanza. Resérvase por ahora para las escuelas superiores, pero es indudable que puede estudiarse con gran provecho comenzando desde las escuelas de párvulos. Todo consiste en saber escoger aquello que está al alcance de los niños y en exponer las ideas de manera que les impresionen agradablemente. Las narraciones sobre las costumbres é instintos de los animales más conocidos, y la explicación de los vegetales y minerales más importantes les agrada tanto, que suelen prestar la atención con el mayor interés.

Hay que hacer observar á los niños cómo todos los seres vivos se hallan dotados de los elementos indispensables al fin para que han sido creados, y como ejecuta cada cual con perfección las funciones que para su conservación y desarrollo han de realizar, deduciéndose de aquí la existencia de una inteligencia suprema, que es Dios. Al mismo tiempo debe hacerse notar la inmensa diferencia entre el hombre y los animales que pueblan la superficie del globo, el abismo que media entre el salvaje más atrasado y el animal que más se distingue por su sagacidad é ingenio: el primero ha de recorrer una escala cuyos peldaños son infinitos y para esto Dios le dotó de inteligencia y libertad, facultades por medio de las cuales es susceptible de perfeccionarse indefinidamente; mientras que los segundos son como una especie de máquinas que ejecutan su labor siempre de la misma manera, permaneciendo eternamen-

te á igual altura, sin adelantar ni retroceder un paso en sus operaciones. Por lo tanto, el principio de actividad en los animales es de distinta naturaleza que el que reside en el hombre. Esta sola consideración echa por tierra todos los cálculos de los materialistas, cuando pretenden igualar al hombre con los demás seres de la Naturaleza, haciéndole derivar de una especie inmediata anterior. (1) Con estas explicaciones el niño entra en reflexión, nace en él la conciencia de su superioridad, la gratitud para con Dios y la idea del deber.

El estudio de la Historia Natural, como se ve, conduce á afirmar la idea religiosa, y de modo alguno al ateísmo como suponen ciertos espíritus pusilánimes, á quienes espantan los resplandores de la ciencia. Es mucho más fácil que los niños vengán en conocimiento de la existencia de Dios por medio de las obras de Naturaleza que no por argumentos morales ó metafísicos: el examen de un pedazo de mugo, de una flor, de un simple insecto, convence mucho más que los discursos pronunciados por un sabio orador, pues en cualesquiera de esos objetos vemos algo que nos admira y es superior á la inteligencia humana. Un sacerdote de fácil palabra y profundo theólogo se quejaba porque muchos de sus oyentes, que eran gente del campo, se dormían durante el sermón. «Yo, decía, echo mano de argumentos convincentes sacados de los autores mas afamados; procuro, además, emplear un lenguaje sencillo para que me comprendan, y no obstante me escuchan con la mayor indiferencia.» Un amigo suyo le replicó: «vuestros argumentos no les impresionan, porque están inspirados en una fé ciega, que tal vez no exista en los corazones de los que os escuchan, y por eso se duermen. Habladles de la Naturaleza, describidles con vuestra elocuencia la grandeza de la creación, la sabiduría que en todas partes se descubre, y deducid de aquí la omnipotencia de su Autor y su bondad sin límites; veréis como vuestros oyentes no se duermen.» Siguió este consejo el celoso sacerdote, y en el primer sermón arrebató de tal modo á los aldeanos, que todos se levantaban tributándole los más nutridos aplausos. Estos

(1) Aun no ha nacido el naturalista que sea capaz de señalar el anillo que liga á unas especies con otras.

sermones produjeron un efecto maravilloso, pues nació en todos los corazones una fé en Dios tan pura y tan elevada como nunca la habían sentido. Es necesario, pues, confesar que la ciencia conduce á la Religión y de ningún modo al ateismo.

En las escuelas primarias no sólo se consigue este resultado estudiando las nociones de Historia Natural, sino que se ilustra la inteligencia de los niños de conocimientos útiles y se fortalece su espíritu ejercitándose todas las facultades; mas para esto se requiere cierta habilidad de parte del maestro para saber elegir, de tan vasta ciencia, lo más interesante, lo que más inmediata aplicación tiene en la vida, y lo que más satisface la natural curiosidad de los alumnos.

De lo que acabamos de manifestar se infiere que en las escuelas primarias el estudio de esta materia debe hacerse dándole un carácter eminentemente popular, esto es, mirándolo bajo el aspecto de lo útil y agradable, huyendo de teorías que los niños no pueden comprender y limitándonos, como queda dicho, á lo que ofrece alguna ventaja para la vida real. El conocimiento de las plantas más importantes, ya por los productos que rinden, ya por sus virtudes medicinales, ó ya por sus efectos nocivos; el estudio de los animales que más servicios prestan al hombre; y en fin, algunas nociones sobre los minerales de que á cada paso tenemos que echar mano para satisfacer necesidades apremiantes: tales son los conocimientos que deben constituir esta enseñanza en una escuela de niños. Veamos ahora el método más conveniente.

Partiendo de los conocimientos que los niños poseen, adquiridos fuera de la escuela, y á fin de no violentar su inteligencia, lo más natural es comenzar la enseñanza por el estudio del hombre haciendo una descripción somera del organismo y de las principales funciones de nutrición y relación. Primero se darán á conocer los órganos exteriores y luego los interiores, pero teniendo cuidado de concretarse á lo más esencial. Hablando del cuerpo, hay que llamar la atención de los niños sobre la existencia del ser espiritual, agente que dirige las funciones de relación, siendo causa de los trabajos que más ennoblecen al hombre. Los niños oyen estas explicaciones con el

mayor interés, porque desde luego comprenden la necesidad de que cada uno se conozca á sí mismo, así como la necesidad de saber el lugar que ocupamos en el inmenso panorama de la creación y el destino para que hemos sido creados.

Al mismo tiempo que se dan tan útiles lecciones, se explica un día algún objeto del reino mineral, en otro una planta y en otro un animal conocido, un insecto, como por ejemplo la industriosa aveja y la previsora hormiga; y así los niños de la sección inferior, amplían los conocimientos adquiridos dentro de la familia y cobran nuevos alientos para continuar estudiando. Los profesores deben formar un programa indicando los objetos sobre los cuales han de recaer las explicaciones.

La sección segunda ó intermedia está en disposición de recibir lecciones algo más científicas, haciéndose cargo de la definición de la Historia Natural, la división de todos los seres en *orgánicos é inorgánicos*, sus caracteres; la subdivisión de los primeros en dos grandes grupos, que forman con los segundos los tres reinos de la Naturaleza. Cítanse numerosos ejemplos haciendo que los mismos niños los clasifiquen, y se amplían los conocimientos adquiridos en la sección anterior, presentando nuevos objetos de cada uno de los tres reinos. En primer lugar se explican las cualidades más esenciales y que pueden ser fácilmente percibidas por los niños, y luego se completa el estudio con descripciones más detalladas. Estas lecciones pueden servir como temas para la clase de estilo y como lecciones prácticas de intuición; porque, obligado el niño á reproducir, sea de viva voz, sea por escrito, la descripción de una planta, de un animal ó de un mineral, deberá necesariamente hacer esfuerzos para hablar y escribir con propiedad: de este modo se estudia Historia Natural y se aprende á componer.

La sección tercera ó superior está suficientemente preparada para comprender los principios fundamentales de la ciencia y por lo tanto pueden sujetarse los niños al estudio de alguna de las obritas que con destino á las escuelas se han escrito. Aquí se van sintetizando los conocimientos adquiridos en las dos secciones anteriores formando con ellos cuerpo de doctrina, pues la facultad de la razón se halla más desenvuelta y ya se

puede generalizar y reducir á la unidad los conceptos que en cierta manera existían aislados en la mente.

En el estudio de la Botánica se empieza por una sencilla explicación de las partes de un vegetal: raíz, tallo, hojas, etc. Procédese después al de cada clase de plantas en particular, dando la preferencia á las que mayores beneficios prestan. Al examinar las venenosas se empezará por las que se crían en el país.

En el estudio de la Zoología debe seguirse la misma marcha; y no siendo posible presentar ejemplares, se hace uso del dibujo ó bien de láminas bien iluminadas.

En cuanto á Mineralogía basta se dén á conocer los minerales más importantes, sobre todo los que más abundan en el país y son codiciados por su valor ó por sus aplicaciones.

UNA LEYENDA ORIGINAL.

Erase una honrada familia.

Persona de mucho arraigo el jefe de ella y de una amabilidad exquisita supo conquistarse el aprecio de sus convecinos y le eligieron cabeza y gobierno de un territorio inmensamente poblado.

Tenia cinco hijos, bastante crecidos, y el padre que los queria entrañablemente, acaparó todos los servicios declarados necesarios del pequeño estado á su favor, en previsión de asegurarles un porvenir; sin descuidar por esto la felicidad de los mismos que le habían elevado á tal distinción.

El hijo mayor erigido en Administrador general, después de calcular los ingresos de las contribuciones y demás gabelas impuestas formaba todos los años el presupuesto de gastos de la familia, con excepción de lo correspondiente al menor, cuya existencia, por su misión especial, dependía de los arbitrios ó sobrantes de ciertas administraciones secundarias.

Ministro de la religión el segundo, pasa su vida luchando con indecible denuedo, muchas veces, para reconciliar al pueblo con el Supremo Hacedor.

Guardador de la bandera nacional el tercero, ha creado una fuerza permanente, acogida con cariño, por constituir ella un elemento de orden, asegurando al propio tiempo la libertad del pequeño estado y su independencia.

Secundando el hijo cuarto la administración del mayor, ordena los servicios, despacha los asuntos y distribuye matemáticamente la parte del haber asignado á todos.

Mentor de la infancia el quinto, acoje bajo su cuidado los tiernos hijos de todos, á semejanza del labrador que cuida un plantel de jóvenes arbolillos ricos de vida y de follaje.

De vez en cuando la intervención del padre, haciéndose eco de las necesidades, animaba con sus consejos y su experiencia el desenvolvimiento general y todo rebosaba dicha y bienestar.

Y llenas las arcas del Tesoro todos los hijos percibían religiosamente al mes sus pagas, aún el hijo menor con tenerlo que recojerda las cajas secundarias por trimestres.

Mas; ay! que bien poco duró esta felicidad.

La desidia echó raíces en aquel espíritu antes incansable.

Y el padre se descuidó.

Y los hijos se envanecieron á los halagos de la madre.

Y bien pronto el disolvente egoismo, la desmedida ambición, la loca vanidad, la irritante soberbia extendieron sus corvas garras sobre aquellos hijos y la negra ingratitud, la terrible envidia germinaron en su corazón.

El hijo segundo dedicado por completo á las abstracciones terrenales se emancipa del poder general infundiendo extrañas doctrinas que promueven á la sordina guerras intestinas, sembrando el llanto y desolación en todas partes.

Colocado á mayor altura que los demás está mostrando donde reside un constante ideal, incitando hasta á la desobediencia.

Y amenaza, abomina y condena, porque su misión es amenazar, abominar y condenar.

El hijo tercero secunda proyectos subversivos, no esquivo teñir sus armas con la sangre de sus hermanos.

Y más de una vez ha desribado al hermano mayor para satisfacer sus desmedidos deseos.

Y ha tenido que remunerarle con honores y riquezas para gozar de la paz indispensable al desenvolvimiento de la Hecienda del Estado.

El hijo cuarto cree la mayor parte de las veces haber cumplido su deber con asistir puntualmente á su oficina y despachar empíricamente algunos asuntos.

Su ignorancia, su pereza, su ociosidad son la ruina y el malestar que siente el pueblo todo.

Solo el hermano menor es el que se conserva inalterable, infundiendo en el alma de aquellas criaturas las primeras ideas de amor á la virtud y de horror al vicio.

Enseñándoles á beber en las fuentes de vida de la inteligencia; haciéndoles gustar las dulces máximas, las consoladoras oraciones de la religión que deben ser mas tarde la tabla de salvación de su existencia, cuando en medio de las borrascas y tempestades del mundo se vea en la cumbre de los placeres ó próximo á perecer en el insondable mar de la desgracia.

Dándoles á gustar el dulce néctar de la ciencia é inspirándoles aliento y estimulándoles á que emprendan su peregrinación al templo de la gloria.

Modificando sus malos instintos, haciéndoles apreciar el honor y la prudencia, la fortaleza y la dulzura, la indulgencia y la emulación, la paciencia y la probidad y todas esas bellas cualidades que tanto enaltecen al hombre y que tan apreciable le hacen en la tierra.

No les incita á la desobediencia; no les inculca odios, ni les predispone á la rebelión.

Sin más ambición que labrar la ventura de todos, combate con valor y energía en su origen todos los vicios que se oponen á la felicidad común.

La discordia ha entrado en las esferas gubernamentales y lo asedia todo.

Exháustas las cajas del Erario, crea el Administrador general nuevos tributos y el pueblo no puede soportar tanta onerosa gabela, y para complacer las exigencias superiores vése precisado á transferir el producto de los arbitrios ó rentas sobrantes, que constituían el crédito del mentor de la niñez, á favor de la caja central y se lo reparten todos los meses los demás hermanos, como en opíparo banquete, acallándose mutuamente odios y rencores y revelándose aparente tranquilidad.

Son fuertes con el gran número de adeptos que se han creado y no hay quien se oponga.

Entretanto acude el omitido hermano, el desgraciado Maestro, á recibir el pago de su improbo trabajo, después de tres meses de espera, y halla que no hay crédito ni esperanza de obtenerlo.

Y sus hijos le piden pan y su esposa aae enferma y él, angustiado, dirige su vista al horizonte para ver si divisa una señal precursora, y todo en vano.

¡Dios mio! exclama; ¿habré de perecer de hambre en un rincón de mi vivienda?

Las almas piadosas se afligen y depositan el óbolo de sus caritativos sentimientos en manos del pobre Maestro.

Y se prolonga su existencia por algunos días.

Y vuelve á exclamar: ¡Señor! ¡Señor! ¿Es posible que se olviden así los beneficios que dispenso?

Y vuelve á su infatigable tarea, el cuerpo exánime, demacrado el rostro y raído el traje.

Ha concebido una esperanza.

Con semblante animado acude dignamente al poder, á sus hermanos todos, con frases conmovedoras explicando la verdad de su triste situación é implorando clemencia.

Es comentada favorablemente en las altas esferas su petición, todos reconocen la justicia de ella y acuerdan atenderlas.

Pero ¡oh desdicha! Se promulgan leyes, se extienden decretos, se comunican órdenes y resulta:

Que si antes cobraba por trimestres vencidos, ahora solo Dios sabe cuando.

¡Fatalidad la suya!

Y como no hay energía en donde debiera haberla, el más simple de los empleados juega á la larga para extender la nómina del infeliz Maestro.

Y se pasan meses enteros y malas lenguas murmuran de ciertos Cajeros—semi-banqueros—habilitados.

Ha pasado algún tiempo.

Ni las exclamaciones, ni los gritos de dolor, ni el llanto de la familia conmueven á aquellos insensibles corazones.

Y el Maestro abandonado á la miseria.

Otro día continuaremos la leyenda.

E. CARLES.

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 20 noviembre de 1889.

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos el expediente de clasificación del Maestro jubilado de Fornells de la Selva D. Mateo Pons.

Participar á la Maestra pública de S. Esteban de Guialves (Vilademúls) D.^a Justa Plá que el Rectorado le ha admitido la renuncia que de su cargo tenía presentada.

Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia del Maestro de Inglés Sr. Horta solicitando licencia para cursar oficialmente el tercer año de la carrera en la Escuela Normal de esta provincia.

Manifestar al Alcalde de Campmany que no ha lugar á la tramitación del expediente que remite en escrito de 31 octubre próximo pasado, solicitando la rebaja de categoría de las escuelas públicas, porque si bien han sido declarados oficiales por Real orden del Ministerio de Fomento de 27 junio próximo pasado los resultados del censo de 1887, todavía no se ha publicado con carácter definitivo ni se han dictado por la Superioridad las disposiciones correspondientes.

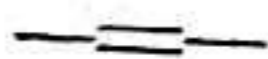
Resolver de acuerdo con el informe del oficial de contabilidad la reclamación del Ayuntamiento de Borrásá, referente á los sobrantes de enseñanza existentes en Caja de ejercicios cerrados.

A los efectos de lo preceptuado en la diaposición 10.^a de la Real orden de 23 abril de 1864 participar al Rectorado que con motivo de la enfermedad que viene sufriendo el Maestro público de S. Pedro las Presas D. José Vergés la Junta local de 1.^a enseñanza ha encargado la Escuela á D. José Quera Maestro elemental.

Publicar en el *Boletín oficial* el anuncio correspondiente para la rectificación del Escalafón de los Maestros y Maestras de la provincia correspondiente al bienio de 1889-91.

La Junta quedó enterada de que la Maestra pública de la capital Sra. Taberner el 15 de los corrientes se ha puesto al frente de su escuela en virtud de la rehabilitación que le ha sido concedida; y de que lo han verificado así mismo el 16 el Maestro de Pont de Molins y Maestra de Garriguella por haberse restablecido de la enfermedad que sufrían, y

Por último se acordó quedara sobre la mesa por su estudio un escrito de D.^a Teresa Casademont, reclamando los haberes que acreditaba su difunto esposo D. José Juan y Sabat Maestro público que fué de Bascara.



Vamos á entrar en el *sexto* mes del año económico y no pasan de 160 los pueblos de la provincia que han ingresado el importe del primer trimestre por atenciones de 1.^a enseñanza; son, pues, pocos menos de 100 los pueblos que no han creído conveniente hacerlo por ahora.

¿Cuándo empiezan á funcionar los plantones que tiene á su disposición la Junta provincial? Que sea cuanto antes, por más que no lo creemos el mejor procedimiento. Contra los Ayuntamientos morosos, hay el medio de llevarlos á los Tribunales, ó el de aplicarles

una fuerte multa; así lo ha entendido el Gobernador de Almería, que ha impuesto quinientas pesetas de multa á VEINTICINCO Ayuntamientos de aquella provincia.

*
* *

Por la Dirección General ha sido concedida á D. Alejandro Carbonell y Suñé la dispensa de defecto físico que para el ejercicio de la enseñanza tenia solicitada.

*
* *

Ha sido admitida por el Rectorado la renuncia hecha por doña Justa Plá, de la escuela de S. Esteban de Guialves (Vilademúls).

*
* *

Damos las gracias á D. José Alvarez Perez, Secretario de la Junta Central de Derechos Pasivos, por el ejemplar de la Memoria de dicha Junta correspondiente al primer semestre del actual año, que nos ha remitido.

*
* *

LA AGRICULTURA Y EL VINO. Con este título acaba de publicar don Gabriel del Valle, un pequeño libro de lectura, que se vende en la librería de la Viuda de Hernando á 0'50 pesetas el ejemplar en rústica, y á 0'75 en cartonné.

*
* *

Se anuncia, ¡noticia estrependa!, que existe un nuevo proyecto de pagos para satisfacer las atenciones de la primera enseñanza.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Conde de Xiquena, debe prepararse contra *algún nuevo* Sr. Molleda, que traiga pensada otra calamidad para los Maestros de escuelas públicas.

En España existen muchos Molledas, y toda precaución es poca.

*
* *

Ya está concluido, y en breve saldrá á luz, el Catecismo para toda la Iglesia que se acordó publicar en el Concilio Vaticano. La obra se divide en dos partes: la primera contiene en diez páginas todo lo necesario para los niños que no saben leer; y la segunda, más extensa, para los discípulos de los colegios y escuelas completas de instrucción primaria.

Las traducciones á las distintas lenguas serán también oficiales y se harán en Roma.

*
* *

La *Gaceta* del 14 ha publicado un Decreto reorganizando el cuerpo de empleados de establecimientos penales.

Las plazas de Maestros, que serán de tres clases, se proveerán por oposición.

*
* *

NUEVO INSPECTOR. Ha sido nombrado Inspector de la provincia de Ciudad-Real D. Eduardo Labrador, ilustrado y antiguo Ausiliar de las Escuelas de Madrid. Sea enhorabuena.

*
* *

Casi todos los periódicos del ramo protestan digna y enérgicamente contra el artículo que, firmado por el Sr. Taboada se publicó en *El Imparcial* y en el que se ridiculiza á los maestros. Parece imposible que los hombres de las pretensiones del Sr. Taboada se dediquen á desprestigiar tan injustamente á los maestros, y no sepan emplear su pluma para defender sus justos y hollados derechos.

El Defensor del Magisterio, obrando en consonancia con su nombre, publica un bien escrito artículo, y en él deja cual les corresponde, tanto al escritor que tan mal emplea su pluma, como al periódico que le cede sus columnas.

Sección Oficial.

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Ocupándose esta Junta de la rectificación del Escalafón de Maestros y Maestras, correspondiente al bienio de 1889-91 y corridas las escalas en la forma que determina la Real orden de 4 abril de 1882 en sus reglas 1.^a y 2.^a resultan las vacantes siguientes en la categoría de mérito.

Maestros.

1. ^a Clase.	2. ^a Clase.	3. ^a Clase.
Números 6 y 8	18 y 20	54, 56, 58 y 60.

Maestras.

1. ^a Clase.	2. ^a Clase.	3. ^a Clase.
	No hay ninguna vacante.	

Y como con arreglo á las prescripciones 2.^a y 3.^a de la indicada Real orden han de cubrirse las vacantes de cada clase como así mismo las resultancias con las de las clases inmediata inferior respectiva que reúnan las condiciones de mérito legales, esta Junta en sesión de 20 de los corrientes ha acordado abrir concurso por espacio de treinta días á con-

tar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* para que los aspirantes puedan presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de esta Corporación durante las horas hábiles de oficina.

Los méritos que se aleguen para tomar parte en el concurso deberán acreditarse con documentos originales y auténticos, advirtiéndose que no se tendrán en cuenta los de referencia, sino solo los expedidos con responsabilidad del que lo hizo y por Autoridad competente.

Gerona 21 de noviembre de 1889.—El Gobernador Presidente, *Julián L. Chavarrí*.—El Secretario, *Jaime Comas*.—(B. O. del 25 noviembre.)

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Rectificaciones

De la relación del concurso de ascenso del presente trimestre, se elimina la Escuela de niños de Vilafant (Gerona), provista con arreglo á lo preceptuado en la Real Orden de 14 de Julio de 1883, y en la del concurso único, la de niñas de Vilabrareix (Gerona), que se anuncia con la dotación de 590 pesetas, que debe figurar como incompleta de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. señor Rector de este Distrito Universitario se hace público para general cumplimiento.

Barcelona 13 de Noviembre de 1889.—El Secretario general, Francisco de P. Planas.

En la relación de Escuelas vacantes para su anuncio por oposición, la Junta provincial de Tarragona incluyó la de niños de Valls, que fué luego eliminada de la misma y continuada en la del concurso de ascenso, á tenor de lo insertado en la relación de las Escuelas de la categoría de oposición existentes en aquella provincia en 1.º de Septiembre de 1881, que facilitó dicha Junta.

Habiendo reclamado la Junta mencionada contra dicho cambio y resultando de las investigaciones practicadas por este Centro, que efectivamente corresponde anunciarse por oposición la mencionada Escuela de niños de Valls, este Rectorado ha resuelto eliminarla del citado concurso de ascenso, para anunciarla á su tiempo en el turno de oposición á que corresponde.

Lo que, por disposición del Excmo. é Ilmo. señor Rector de este Distrito Universitario se hace público para general conocimiento.

Barcelona 14 de Noviembre de 1889.—El Secretario general, Francisco de P. Planas.

(B. O. del 22 noviembre.)

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS
de
ARITMÉTICA
PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por
D. FRANCISCO LOPERENA,

Profesor en la Escuela Normal de Gerona.

—
2.ª EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.º de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR
DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,
Profesor Normal.

Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.º mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES
de
GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia
por

D. FRANCISCO LOPERENA,

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.